

# EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY PARA LA PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA ECONÓMICA FINANCIERA

## COMPLIANCE WITH THE LAW FOR THE PRODUCTION OF FINANCIAL ECONOMIC INTELLIGENCE

**PP 31-38**

Braggi A. Bamberger Vargas  
Finance Consult

[braggi@financeconsult.com.pe](mailto:braggi@financeconsult.com.pe)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-2695-4622>

Doctor en contabilidad y finanzas por la Universidad San Martín de Porras; posee un postdoctorado con mención en finanzas internacionales por la Universidad Abad Oliba de Barcelona, España; Magíster en Finanzas y mercados financieros por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega; Licenciado en Administración; egresado de la Universidad Ricardo Palma; profesional bilingüe (inglés financiero); también Licenciado en Educación por la Universidad Enrique Guzmán y Valle, desempeñándose como docente investigador financiero a nivel universitario y superior en programas presenciales como e-learning; ex analista de inteligencia estratégica en el campo económico-financiero del Servicio de Inteligencia Nacional y del Consejo Nacional de Inteligencia. Actualmente es docente de inteligencia económico-financiera en distintas escuelas de inteligencia ligadas a las Fuerzas Armadas.

**Recibido: 24 Jul 23**

**Aceptado: 23 Ago 23**

**Publicado: 31 Ago 23**

### Resumen

El presente artículo apunta a contribuir con el enfoque del imperio de la ley y la concientización de la cada vez más importante necesidad de generar inteligencia estratégica en el campo económico financiero para asuntos relacionados con la seguridad nacional e incluso extensible a los aspectos de defensa nacional, todo ello en base de un creciente ámbito de acción de los riesgos y amenazas que vienen constituyendo crímenes y delitos tanto en el mercado local como

proveniente del exterior, así como, la visualización de asumir que uno de los grandes golpes al enemigo en tiempos de guerra y/o a los adversarios en tiempos de paz lo constituyen las acciones económicas y financieras para su neutralización.

**Palabras claves:** Voluntad política - inteligencia – economía y finanzas – seguridad desarrollo

### Abstract

The present article aims to contribute, in rule of law terms, to the awareness of the increasingly important need to generate strategic intelligence in the economic-financial field for matters related to national security and even extensible to aspects of national defense, all based on a growing scope of action of the risks and threats that have been constituting crimes and both in the local market and from abroad, as well as the visualization of assuming that one of the great blows to the enemy in times of war and/or to the adversaries in times of peace which constitutes the economic and financial actions for its neutralization.

**Keywords:** Political will - intelligence – economy and finance – security – development

En el mundo actual, cada día más crece la necesidad del imperio de la ley para el reconocimiento respecto a la importancia que tienen los aspectos de la inteligencia económica financiera en el ámbito de la seguridad nacional, y esta situación no es ajena a nuestro país, ello en vista que no se puede pretender dar bienestar general a la población, vale decir no se puede pretender garantizar el desarrollo ni la seguridad de la nación dándole la espalda a la economía y a su sistema financiero local, toda vez que los ecosistemas empresariales, tributarios, arancelarios, tasas de interés, transacciones de las monedas internacionales, índices de mercados financieros, inflación, deudas externas, productos nacional bruto, exportaciones e importaciones, entre otros similares, son hoy por hoy indicadores muy relacionados con la seguridad del país, como lo son con la seguridad alimentaria, sanitaria, educativa e incluso militar.

A lo anterior, se suma el hecho que incluso los aspectos económicos y financieros son tomados hoy en día como armas no militares a ser usadas en conflictos armados, los mismos que se usan no solamente como golpes al enemigo de manera complementaria a las tácticas de la guerra armada, sino que también son usadas como aspectos estratégicos bajo la visión que si se le dificulta, o mejor aún, se le corta al enemigo los canales de financiamiento internacional, flujos de efectivos en sus transacciones en el exterior, acciones de impago de sus acreencias, congelamiento de cuentas, cambio de los mercados de proveedores por otros nuevos, entre otros similares, pues a todo ello son las nuevas consideraciones del campo económico financiero como las nuevas armas de letalidad en el tiempo para el país que lo recibe.

De otro lado, las consideraciones de aquellos países que, desde un punto de vista legal, puedan lograr un triunvirato entre el gobierno, la clase empresarial y sus militares, bajo las consideraciones que el interés empresarial sean fortalecidos por los diversos gobiernos de turno y lleguen a ser considerados como una de las principales razones de nuestra seguridad nacional, se configura una necesidad para erigir un país económica y financieramente estable en su crecimiento con desarrollo en comparación con aquellos países que no tengan esta óptica del trabajo conjunto y que por el contrario se asuma que los intereses empresariales solamente son de orden particular y no de orden nacional.

El presente artículo busca dar relevancia al imperio de la ley para que en el campo económico financiero, en materia de los análisis de inteligencia estratégica, se considere las indicaciones que permitan buscar y anticipar riesgos y amenazas vinculadas con la seguridad nacional, teniendo en cuenta que mientras que el país desarrolle mayores condiciones de respeto y promoción de la ley, mejorarán las capacidades para generar fuentes de riqueza sostenible en perspectivas de corto, mediano y largo plazo.

### **Análisis de la situación**

El imperio de la Ley desde el punto de vista del sistema económico financiero mundial de hoy en día, la globalización en este campo está erigida en base a los principios del capitalismo, vale decir fundamentado en los principios de propiedad privada y surgimiento de la clase empresarial en países declarados hasta el día de hoy políticamente de corte comunistas y/o socialistas, siendo el caso que por ejemplo la guerra económica financiera entre los Estados

Unidos con China, se mal llamó la guerra entre el capitalismo de occidente contra el nuevo socialismo del siglo XXI de oriente, cuando en realidad lo que se pudo y se puede apreciar es una guerra comercial entre el capitalismo americano contra el capitalismo chino.

En otras palabras y, en términos prácticos, un país puede autodenominarse políticamente como crea conveniente, pero –en materia económica financiera– si ese país cuenta en su economía doméstica con millonarios, dueños de empresas y/o cualquier manifestación de propiedad privada, se esclarece que ese sistema comercial pertenece al enfoque capitalista y, por lo tanto, está lejos de toda composición económica financiera que profesa el comunismo o el socialismo en sus raíces.

En base a lo anterior, se entiende que la globalización –en términos económicos y financieros– es de un gran sesgo capitalista y es en este contexto que las casi únicas fuentes generadoras de riqueza lo representan las empresas, por lo que los países que sustentan resultados óptimos de desarrollo nacional llegan a ese estatus como consecuencia de cuan grande y sostenido es su ecosistema de negocios, lo que los lleva a tener una consciencia mayor en proteger al país en todos los asuntos que ellos sientan que amenacen dicho ecosistema, vinculándose –de esta manera– a la economía y a las finanzas con los aspectos de inteligencia estratégica para la seguridad y defensa nacional.

Desde los apuros de China y sus aliados en su esfuerzo por desplazar al dólar americano como la principal divisa mundial, pasando por las sanciones económicas financieras impuestas por los países de occidente a Rusia, acciones de sabotaje de mercados realizado por los Estados Unidos contra los mercados financieros de Japón y sus socios denominados los tigres asiáticos, investigaciones a la información que manejaban los inversiones días antes y días después del atentado de las torres gemelas que obtuvieron ganancias, espionajes comerciales de empresas chinas a las americanas, venta de productos de exportación con precios muy bajos en los países de destino con el objetivo de destruir la industria nacional extranjera, practicas cada vez más sofisticadas con criptomonedas, entre otros similares; hacen destacar la imperiosa necesidad de replantear los ámbitos de acción de la inteligencia estratégica que actualmente se practica en nuestro país para dar la relevancia al campo económico financiero, mucho más de lo que hoy en día lo representa.

Para el caso local, hay temas como el significado para la seguridad del nacional, por ejemplo la construcción del mega puerto de Chancay en el norte del departamento de Lima, con financiamiento de la República Popular de China, donde la práctica de este país en el África ha logrado –a la larga– endeudar a países de ese continente y con la imposibilidad de no pagar la deuda, han tenido que ceder la administración de esos mega puertos en manos del país financiador, lo que –en términos reales y prácticos– es como para interpretar pérdida parcial de soberanía del país involucrado, configurándose este contexto en un aspecto de análisis de inteligencia económica financiera para medir los reales riesgos que ello pueda representar para nuestra seguridad.

De otro lado, se destaca la importancia del imperio de la ley para que los gobiernos de turno realicen acciones para su implantación, de manera que las amenazas al desarrollo económico financiero al país se enfrenten menguando a las que representan una tendenciosa ideología dirigida a crear un –cada vez mayor– sentimiento anti minero, muchas veces valiéndose de pretextos tan nobles como la protección del medio ambiente, pero que son utilizados para incendiar, bloquear, entre otros daños a la minería formal del país, que si bien las empresas de este sector pueden mejorar sus procesos productivos para evitar daños ecológicos en sus zonas de operación e influencia, deben cuidarse de los golpes representados por los levantamientos sociales violentos que afectan gravemente a las fuentes de financiamiento del erario nacional, toda vez que casi la mitad del presupuesto general de la república proviene de este sector productivo, por lo que es necesario imponer la autoridad a fin de seguir con el círculo vicioso originado a partir de la permisividad de la acción de quienes obstaculizan la producción económica irrespetando la Constitución, las leyes y la autoridad.

Ahora bien, es de entender que el efecto de desconfianza que se da en las inversiones en el sector minero por lo arriba mencionado, genera un efecto dominó en la falta de confianza en los demás sectores productivos del país, lo que se refleja rápidamente en menores volúmenes de capitales circulando en el circuito económico financiero del país, generando a su vez contextos de inseguridad en la clase empresarial, a la que muchas veces se le aprecia como una clase privilegiada y no tanto como una clase generadora de riqueza para la nación, ya que proveen de capital, conocimientos y sobre todo fuentes de trabajo para los conciudadanos.

El hecho que nuestras autoridades no puedan tomar mejores decisiones para promover de manera efectiva las inversiones nacionales y extranjeras a favor de los sectores productivos más importantes del país, constituye el reflejo de un lado de la necesidad de fortalecer el cumplimiento de la ley y, de otro lado que hay tareas pendientes en materia de inteligencia estratégica en el campo económico financiero, siendo el caso que existe indicaciones de cierta incompreensión de la labor del engranaje de las etapas del ciclo de inteligencia, tal vez por limitaciones en las capacidades del usuario.

Mucho énfasis hay que poner para evitar soslayar el trabajo de inteligencia creando la costumbre de considerar la idea de autosuficiencia de organismos públicos específicamente el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Producción, el Banco Central de Reserva, Superintendencia de banca, seguros y AFP, así como del mercado de valores, Instituto de Defensa del Consumidor, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y otros similares, que intentan reemplazar la labor de inteligencia económica financiera.

Otro ámbito de acción de la inteligencia estratégica especializada en el campo económico financiero, lo representa el análisis y seguimiento al tema de la inversión extranjera en nuestro país, de un lado para visualizar la creciente dependencia que tenemos a este tipo de inversiones y de otro lado, visualizar la elevada probabilidad de operaciones de espionaje empresarial que se pudiera estar desarrollando en detrimento de los intereses nacionales en términos comerciales, tributarios y de base de datos de la población que pueda estar implicada en los sectores productivos donde la inversión extranjera desarrolle su ámbito de acción.

Asimismo, los objetivos y programas de reactivación económica financiera post pandemia en donde destacan los programas Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE), que al día de hoy muestran pocos resultados de impacto en tanto que la peculiaridad de otorgar créditos indiscriminados, ha generado muchos casos de impago por parte de unidades empresariales con malas prácticas, en vista que hay muchos casos que a la fecha siguen pidiendo alargamientos de los periodos de gracia sin haber logrado aún realizar primeros pagos de devolución de estos créditos a pesar que estos mismos tienen condiciones de bajísimas tasas de interés y es más se han suscitado casos de cierres de empresas para luego sacar nuevas razones sociales y de esa manera evitar los pagos comprometidos en los programas de reactivación económica financiera arriba señalados.

También resulta relevante señalar que si bien hay aspectos muy positivos en nuestro mercado doméstico como un tipo de cambio sin mucha devaluación, al punto de considerar a nuestra moneda nacional, el sol, como el dólar latinoamericano, inflación de las más bajas en la región, entre otros indicadores de cierta estabilidad macroeconómica, ello está muy lejos de generar en términos reales las bases del desarrollo y bienestar de la población en general, por lo que ello genera espacios de dar más importancia a la producción de inteligencia estratégica en el campo económico financiero en su relación a la seguridad nacional.

Finalmente, se debe generar nuevos enfoques de respeto a la ley para evitar golpes económicos financieros por lo que cobra relevancia la prevención del financiamiento del terrorismo, la prevención del lavado de activos, siendo extensivo este razonamiento para todo tipo de crímenes económicos financieros como por ejemplo el contrabando, las estafas cibernéticas en el sector bancario (skimming) y empresarial, malversación de fondos, conflicto de intereses, fraudes por rol de pagos, información contable falsos, entre muchos otros delitos relacionados con el mal manejo de los asuntos del dinero, todo ello en la medida de potenciar a nivel de inteligencia estratégica los asuntos de los riesgos y amenazas cada vez más crecientes en el campo económico y financiero.

### **Conclusiones**

El imperio de la Ley es imprescindible para generar mejores condiciones en la economía nacional, lo cual forma parte de los análisis en inteligencia económica financiera vinculada con el desarrollo y la seguridad nacional.

Es necesario analizar los contextos de riesgos y amenazas que se reflejan y se pueden alertar mediante la evolución de indicadores macroeconómicos y las indicaciones de crímenes financieros que alimentan el financiamiento de organizaciones contrarias a la paz interna de la nación.

El gobierno nacional debe generar mejores niveles de acercamiento entre los niveles de gobierno, la clase empresarial y los profesionales vinculados con la seguridad nacional, en pro de lograr un ambiente de confianza en los agentes económico financieros para mejorar la estabilidad del sistema financiero del país, mediante el entendimiento que los intereses

empresariales domésticos son la base del crecimiento sostenido y que a lo largo de períodos estables puedan establecer soluciones de bienestar general.

La seguridad nacional no debe dejar de considerar que la inteligencia estratégica en el campo económico financiero puede proporcionar información procesada que a la postre, pueda ser considerada como arma complementaria al poder militar en contextos de guerra, ello sustentado en eventos que se han experimentado en conflictos tanto de nuestro país como en el exterior en años recientes, que han dejado la ruta analítica en el sentido que una potenciación de nuestro mercado interno es un tema de seguridad nacional.

### Referencias

- Hope, J. (2017) *Teoría de la Inteligencia Financiera*, Estados Unidos. Taller del Éxito, Inc.
- Puentes, G. (2012) *Inteligencia Económica en el Sector Empresarial* (Tesis de grado).  
Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Satrústegui, J. (2013) *Teoría de La Creatividad Económica*, España. Grupo Planeta Spain.
- Valdez, A. (2010) *Teoría de la Inteligencia Financiera, Inteligencia para el éxito*, México.  
ISBN.